Mynjares de mendeguren trabajador de la moneda forera para que fueran mrs.
prymero viniente le sean pagados veynte e syete myll mrs. que por yguala que ouo
entre los dichos señores y el dicho mynjares ygualados hizose, segund dicho es, obligandolo
ante anton fferrandez, escriuano de la dicha çibdad.

Ganados.

E mandaron que se munjan a martyn yvañez de çamora e juan del marto de figueroa, jurados, para entender
sobre los heredamjentos que algunas personas particulares arriendan a algunos
señores de ganados.

Libramiento.

E mandaron los dichos señores este dicho dia que de los mrs. del arrendamjento de la yerva
de los termjnos aplicados a esta çibdad que yo el dicho escriuano tengo a cargo, dé y pague
al mayordomo de la dicha cibdad ... çient e ... mrs. ...
le son devidos de onze dias a veynte y cinco mrs. cada dia del alquile de su
mula que se le tomo para en que fuese bartolome ... e alonso de huerta
a hazer otra vez la provança sobre los termjnos de ... e mas
mandaron que me sean librados çincuenta ... el dicho escriuano ...

E en vij dias del mes de novienbre del presente año ante los dichos señores fue
presentada esta petiçion por parte del dotor lo ...

E petiçion

Rodrigo de lu..., dotor en medeçina, paresco ante vras. magni-
ficençias por no aver venido personalmente a fazer ... petiçion ...
... ayuntamjento le mandé ... venja por su yndispusiçion ...
... lugar suplico a la md. de vosotros señores ... le mandeys
proveer a esta suplicaçion ... señores muy virtuo-
sos ... señoria de vosotros ... noble ayuntamjento
me mandastes venir a esta çibdad por fisico ... todos tien-
po de fuyr ... me fue mandado ... con-
clusion ... de otubre que ha ... me vine con mi casa a
esta çibdad ... mio señor ... por ...
... causas por el ... pestilençia nos fizo fuyr con asaz fa-
tiga e trabajo ... del salario de aquel año ...
... la absençia no dio lugar para que se oyesen ...